

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2815/20

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el 17 de diciembre de 2020; el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2020, por importe de ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE CON NOVENTA Y TRES (11.715,93) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

PRESUPUESTO ORDINARIO
Propuesta de Modificación de Créditos
Concesión de Créditos Extraordinarios y/o Suplementos
AUMENTOS

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
9-461.00	Aportación D. Caminos Agrarios	5.502,76	2.502,76	8.005,52
9-461.01	Aportación D. Talleres y otros	2.400,00	400,00	2.800,00
9-461.02	Aportación D. Equipamientos	3.507,66	1.507,66	5.015,32
4-600.02	Obras: Otras Infraestructuras	27.305,51	7.305,51	34.611,02
TOTALES		38.715,93	11.715,93	50.431,86

Recursos que se proponen utilizar**De Mayores Ingresos:**

Aplicación: C/ 461.01.- Subv. Dip. Gasto corriente..... **1.849,02 €**

De Transferencia de otras partidas de Gastos.-

Aplicación: 1.210.01.- Reparaciones Vías Públicas..... **4.000,00 €**

Aplicación: 1.212.00.- Reparaciones Edificios..... **2.000,00 €**

Aplicación: 9.221.01.- Agua, Limpieza y Aguacilería..... **2.866,91 €**

Aplicación: 9.226.99.- Otros..... **1.000,00 €**

Totales..... 11.715,93 €

Santiago del Collado, 18 de diciembre de 2020.

El Presidente, *Tomás Barroso Blázquez.*